

t

1

Pa. de 2 de Diciembre de 1799. de Cort. con la Facultad
tud Preuniver-

res
D. Tepe

Campal
Otero
Frenta
Chastre
Priver
Maymonada

En Salam. en dho día congregados los señores
Gen con motivo de haberse presentado varios Pretend.
a ser examinados de Cirujanos Promancistas, y sangrados,
y demas ramos de Cirujia se acordó de comun consen-
timto q. yo el Sec.º escriba a D.º Joaquín Serrano
Sec.º del Coleg.º de S.º Carlos situando en Madrid, en:
phicándole q. p.º el mejor regimen y go.º de lo refe-
rido y q. haya ocurriendo se vaya remitiendo las
r.º ordines, resoluc.ºes, y r.º Cédulas, q. prescriben las
cantidades q. deban depositarse p.º cada uno de los
C.ºes de los referidos, del de Medicos, Cirujicos, y
Matronas, en q. forma se dividen las cantidades
depositadas, entre q. los Cort.ºes y q. propinan co-
rresponder al Sec.º q. tit.º y en q. forma se les ex-
piden, y las materias respectivas en q. deban ser
examinados, con todo lo demas perteneciente a estos
particulares, con lo q. se concluyo esta y tag.º fir-
maron dos de dho señores yo el Sec.º en fe de
ello-

D.º Tepe

D.º Campal

Ledesma
Sec.º



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

7
The 22^{de} Dicbre de 1799. en Car. de la
F. de la Reunion

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



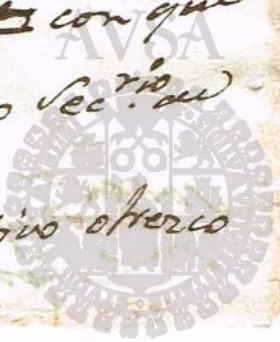
L

El D^{or} Dⁿ Man^l Alonso ^{de} Medina, haviendo tenido noticia q^e en el dia nueve del presente de la fecha, se havia citado à Junta para la tarde de el, por el D^{or} Dⁿ Joseph Antonio Zepa para tratar ciertos asuntos de la facultad, sin haver echo mencion del D^{or} Dⁿ Man^l Secades, Cath^{co} de Prima Substituto, y Vice-Decano de el Colegio de Medicina, ni de el D^{or} Dⁿ Joseph Secucho, como tampoco de mi persona, por motivos q^e ignora; por este respecto protesto la Junta celebrada en el D^{ho} dia, como tambien por hacerse echo la cita por persona incompetente, pues no uso q^e en D^{ho} Zepa residan estas facultades; para q^e no se me cause perjuicio en lo sucesivo, ni à ninguno de los individuos de el Colegio, que llevo expresados. Para cuyo efecto pido testimonio de esta mi protesta para acudir donde conuenga: Salam^{ca} y Diziem^{se} diez de mil setecientos noventa y nueve.

D^{or} Man^l Alonso Medina



Unui s^o m^o. Con motivo de haberse estab^l
 lecido por v. m. q^e Dios que en esta Un^{iv}. uno
 de los Coleg^{ios} de facultad Reunida me veo en
 precu^{si}on de molestar a v. m. suplicandole me haga
 el favor de remitirme las r^{eg}l^{as} y ordenes, resoluc^{io}es o
 cedulas, q^e prescriben las materias respectivas en q^e
 deben ser Examinados los Medicos, Cirujanos, Ciru-
 janos ~~Homancistas~~ Sangradores y Matronas; que
 contribuyen de p^{ar}te entre q^e Cat^{edra} de Ex^{am} se
 dividir, y a q^e cada uno de ellos, q^e prop^{io} es
 responden al Sec^{rio} por examen y tit^{ulo} y en q^e
 forma q^e se les ex^{am}ten, con todo lo demas per-
 tenecente a estos particulares, en la m^{at}er^{ia}
 de q^e se abona^{ra} a v. m. los d^{os} q^e avn^{te} conceptual
 arreglados por esta imp^{er}tinencia, ~~q^e~~ con que
 me veo precu^{si}ado a molestarle como Sec^{rio} de
 esta Un^{iv}. de Salamanca - Con este motivo ofrezco



En Dios que en vida vivas. Calcutta, 10 de
Diciembre de 1799.

B. d. M. de S.

En muy at. y seg. s. r.

Don D. J. P. Lederer
Sec. r. o.

AVSA

Don D. Joaquín Ferrero Sec. r. o. del M. Colegio de
San Carlos, de Fam. Reunida

